



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 07-96

En Concepción, JUEVES 09 de MAYO de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Reuniones del Consejo tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Rector Subrogante don GONZALO MONTOYA RIVERA; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don CARLOS CACERES SANDOVAL; y el Secretario General don CARLOS ALVAREZ NUÑEZ.

ASISTEN los Decanos Sres.: SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; RENE RAMOS PAZOS, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ALDO RODRIGUEZ ESPINOZA, Facultad de Farmacia; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; SERGIO LAVANCHY MERINO, Facultad de Ingeniería; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; ALVARO CELIS SAN FELIX, Facultad de Odontología; EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Director General Campus Chillán; y don CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles.

Excusa Sr.: ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad Medicina Veterinaria.

Invitados Sres.: ANDRES GALLARDO BALLACEY, Director de Extensión (al punto 3° de la tabla); MOISES PIÑEIRO MONTINO, Director de Relaciones Institucionales y PEDRO VERA CASTILLO, Director de Asuntos Internacionales (al punto 4° de la tabla).

TABLA

- 1.- Acta.
- 2.- Cuenta.



- 3.- Proposición Premio Atenea 1995 (Modalidad Creación Artística y Literaria).
- 4.- Presentaciones Direcciones de :
 - Relaciones Institucionales.
 - Asuntos Internacionales.
- 5.- Varios.

Se abrió la sesión a las 9:30 horas.

El Rector (S), prof. Gonzalo Montoya R., dio las excusas del Rector titular quien asiste a un Seminario en que participan Rectores de Universidades Latinoamericanas sobre temas atinentes a la gestión universitaria, desarrollo institucional y análisis estratégico, toma de decisiones, evaluación institucional de la calidad, rol del Rector en la Universidad Latinoamericana, entre otros, que se desarrolla en Bahía Blanca, Argentina.

PRIMER PUNTO : ACTA.

Se aprobó Acta correspondiente a sesión N°6-96, Ordinaria, de 25.04.96, con los siguientes alcances :

- Del Sr. Larraín : precisó su intervención que se lee en la pág. 4, 2° párrafo. Aclaró que si se seguía al pie de la letra la norma del Reglamento de Personal se producirá el efecto señalado en el acta, por ello reconociendo esa circunstancia había recalcado que en verdad existía información y documentación que era necesario remitirla con anterioridad a las decisiones del CCP, sugiriendo al efecto, la posibilidad de explicitar esto en alguna norma o directiva de la autoridad universitaria.

- Pág. 9, debe reemplazarse "Vicedecano Patricio Núñez" por "Vicedecano Patricio Reyes". (Sr. Núñez).

SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

En la Cuenta se refirió a las siguientes materias :

- 1.- Asistió en compañía del Vicerrector de Asuntos Económicos y del Secretario General a una reunión del ROTARY CLUB en que se le rindió



homenaje a la Universidad con motivo de su septuagésimo séptimo aniversario

2.- PREMIO UNIVERSIDAD 1996 (complementación nómina sesión anterior).-

El Sr. Vicerrector explicó que por diversas razones no se había contado con la información respecto de tres (3) alumnos que cumplieran con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, para ser acreedores de la indicada distinción.

Los alumnos son los siguientes :

- María Teresa González Ramírez (carrera Periodismo, Fac. Ciencias Sociales);
- César Flores Solar (carrera Licenciatura en Matemáticas, Fac. Ciencias Físicas y Matemáticas); y
- María Janet Sanzana Gutiérrez (carrera Educación General Básica, Fac. Educación).

El Consejo ACORDO conferir el Premio Universidad, año 1995 a los mencionados estudiantes.

La Decano de la Fac. de Ciencias Sociales hizo presente que su unidad académica envió oportunamente los antecedentes de la Srta. González Ramírez, puntualizando que por otros motivos, de orden administrativo, no se consideró a esta alumna en la proposición que hizo la Dirección de Docencia.

Se sugirió por los Sres. Consejeros una revisión de los procedimientos administrativos y una mejor coordinación en la información a fin de evitar que se vuelvan a producir este tipo de situaciones.

3.- FACIL DESPACHO.-

Previa información del Secretario General, el Consejo APROBO la proposición de la comisión en orden a cambiar el nombre de un Departamento de la Fac. de Medicina Veterinaria (Campus chillán).

El Depto. de PRODUCCION ANIMAL Y ZOOTECNIA, en adelante, se denominará DEPTO. DE CIENCIAS PECUARIAS (ello en razón de confusiones con el nombre de otro Depto. de la Fac. de Agronomía que era muy parecido).



4.- ASISTENCIA A REUNION TECNICA DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS (Colombia, 29 de abril de 1996).-

El Secretario General dio cuenta de su participación en dicha reunión. Destacó que ésta se realizó en el marco de los acuerdos de la Cumbre de Presidentes Iberoamericanos realizada en octubre de 1995, en Bariloche, Argentina. Recordó que esta actividad se llevaba adelante en el contexto del convenio suscrito por el Rector el año pasado, promovido por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Manifestó que actualmente está en desarrollo el Programa INTERCAMPUS que prevé el intercambio de estudiantes a nivel de Pregrado por períodos cortos, en el que participa nuestra Casa de Estudios. Subrayó que en esta ocasión se presentaron 2 NUEVOS PROGRAMAS : MISTRAL e IBERCAMPUS, que son Programas de gran envergadura y que pretenden desarrollar de un modo importante la movilidad estudiantil a nivel de Pregrado (Prog. Mistral) y en el ámbito institucional, con profesores universitarios, estudiantes de posgrado y de gestores en el campo de constitución de redes institucionales iberoamericanas (Prog. Ibercampus, formación redes de Universidades a nivel de los 21 países que integran el programa). Agregó que en la reunión participaron alrededor de 250 personas : hubo una intensa discusión de los temas y asuntos que conciernen a los objetivos estratégicos de los mencionados programas, al tema de reconocimiento de las estadías, su extensión, los tópicos de acreditación, duración de los acuerdos, número mínimo de estudiantes a recibir por cada país, selección de estudiantes, gestión de los programas, entre otros. Connotó que las conclusiones del trabajo constituirán un elemento importante, dentro de esta temática, de la Cumbre de Presidentes Iberoamericanos que se desarrollará en Santiago de Chile, en noviembre de este año.

5.- INTERVENCION DEL DECANO QUADRI.-

Informó sobre un hecho ocurrido al alumno de Ingeniería Jorge Fajuri, en circunstancias que cumplía una actividad docente de laboratorio en la Fac. de Ciencias Químicas.

El Sr. Decano, detalló pormenorizadamente a los Consejeros las distintas gestiones realizadas en relación a este hecho. Complementó la información el Decano Schiappacasse.



**TERCER PUNTO : PROPOSICION PREMIO ATENEA 1996
(MODALIDAD CREACION ARTISTICA Y LITERARIA)**

El Sr. Rector (S) recordó que de acuerdo a la reglamentación vigente se prevé un jurado que estudia estas proposiciones (lo componen el Rector, que lo preside, y lo integran el Director de Extensión - por tratarse de la modalidad creación artística y literaria - y un académico denominado por el Consejo, el prof. Dieter Oelker, además, el Secretario General, que es el Ministro de Fe del jurado).

Para 1996 se propone al escultor Sr. JOSE VICENTE GAJARDO MARDONES.

A continuación el Director de Extensión, prof. Andrés Gallardo, se refirió a los antecedentes del Sr. Gajardo. Sostuvo que se había considerado, principalmente, su monumental obra escultórica "Acoplamiento", materializada en granito negro y gris, en noviembre de 1995, y emplazada en el Parque de las Esculturas, en la ciudad de Rancagua. Subrayó que el candidato propuesto era uno de los más destacados escultores nacionales de nuestros días. Mencionó sus obras tanto en Chile como en diversos países (España, Venezuela, Alemania, Argentina, Holanda); asimismo, comentó sus numerosas exposiciones colectivas y sus demás trabajos escultóricos.

El Consejo, por unanimidad, confirió el Premio Atenea 1996, modalidad creación artística y literaria, a don JOSE VICENTE GAJARDO MARDONES.

CUARTO PUNTO : PRESENTACION DIRECCIONES DE :

- RELACIONES INSTITUCIONALES
- ASUNTOS INTERNACIONALES

El Rector (S) manifestó que se había estimado conveniente una presentación de las indicadas Direcciones, a fin que los Consejeros conozcan las actividades que se están desarrollando por ellas y en la perspectiva de mejorar o incrementar la coordinación entre estas Direcciones y las Facultades.

Acto seguido, los Directores de Relaciones Institucionales, prof. Moisés Piñeiro M. y de Asuntos Internacionales, prof. Pedro Vera C., hicieron las presentaciones correspondientes.



A.- DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES.-

El prof. Moisés Piñeiro distribuyó un documento en que se resumen las funciones y labor desarrollada por la Dirección a su cargo.

Comenzó su exposición detallando las principales funciones que le competen a la Dirección conforme a las disposiciones del Reglamento Orgánico de esta Casa de Estudios. Acto seguido, hizo mención de las distintas instancias de participación destacando las siguientes :

Organización en conjunto con el Centro de Estudios estratégicos de la Armada el Seminario "Desarrollo de la zona fronteriza oceánica de Chile".

De los PATROCINIOS otorgados se destacan : Gobernación Provincial; Dirección Regional del Bío Bío - Junta de Auxilio Escolar y Becas; Consejo Regional del Bío Bío para la Superación de la Pobreza; Secretaría General de Gobierno y Coordinación Regional Agenda XXI; Corfo - Dirección Regional (Fontec); Servicio Nacional de la Mujer (Sernam); Municipalidad de Tomé.

En las REPRESENTACIONES, mencionó, principalmente,: Alternó ante Consejo Económico y Social Regional; Alternó Consejo Regional de la Superación de la Pobreza; Agenda 21; Comisión Interinstitucional de Universidades/Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, VIII región; Coordinador titular en "Proyecto marco Universidad-Municipalidad" en áreas comunes; Ante Cidere.

En lo tocante a PUBLICACIONES, se refirió a Panorama y "La voz de Arauco". (aporte que se ha hecho al único periódico que circula en la provincia de Arauco, con información que cubre una página completa de la Universidad en dicha publicación que es mensual).

En la COMISION UNIVERSITARIA PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA. Comentó detalladamente la acción universitaria que lleva a cabo la Universidad en cuatro (4) comunas de extrema pobreza : Yumbel, Los Alamos, Lota y El Carmen; agregándose este año Pemuco y Yungay.

En el marco de la INTERACCION CON JUNAEB, como integrante de la comisión interinstitucional de esa organización, aludió al logro en el incremento de 110 becas alimenticias que se destinarán al Campus Chillán y Unidad Académica Los Angeles.

Finalmente dio a conocer ocho (8) propuestas tendientes a INCREMENTAR



LA RELACION EMPRESA/UNIVERSIDAD bajo la premisa de contribuir integradamente con otros organismos universitarios al perfeccionamiento de la imagen institucional y corporativa; y la sugerencia de formar, al respecto, una comisión en tal sentido integrada por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Director de Finanzas, Extensión, Investigación y Jefe de Asistencia Técnica. Comentó brevemente las demás propuestas : entre otras, recibir la colaboración de la Dirección de Asuntos Internacionales para lograr la interacción con ex alumnos notables, radicados en el extranjero y que posibiliten tanto los nexos personales como institucionales; llevar a cabo seminarios internos integrados para motivar la participación de las facultades en la consecución de vinculaciones y acciones con empresas, que redunden en la captación de mayores recursos (un seminario cada semestre); promover en los centros de ex alumnos la derivación de esfuerzos concretos hacia aportes en beneficio de becas de alimentación y de otra índole destinadas a estudiantes con desventajas socio-económicas.

Por último, aludió a un proyecto que la Dirección de Relaciones Institucionales que ha presentado al Fondo de Desarrollo Regional (FNDR, concursos 1996), con la colaboración de la Dirección de Docencia, lo que permitiría incrementar las tareas que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida de los sectores de extrema pobreza.

B.- DIRECCION DE ASUNTOS INTERNACIONALES.-

El prof. Pedro Vera, al iniciar su intervención, entregó a los Consejeros un documento que contiene la ponencia sobre "Gestión Universitaria de la Cooperación Internacional" que le correspondió presentar en el Seminario Internacional denominado "Cooperación Internacional y Desarrollo Universitario: Orientaciones y Modalidades", organizado por CINDA y PNUD y que se realizó en enero de 1995, en la Sede de CEPAL, en Santiago.

El Director de Asuntos Internacionales solicitó a los Sres. Decanos considerar este documento como un material orientador sobre el marco de referencia de la política internacional de la Universidad y manifestó su interés en recibir en la sesión o posteriormente los comentarios y sugerencias que ellos estimaren necesario hacerle llegar para así mejorar y enriquecer el quehacer de la Dirección.

En base a un conjunto de transparencias, el Director de Asuntos Internacionales, basó su exposición en 3 puntos : 1. Antecedentes relativos a



la definición de una política internacional en la Universidad de Concepción; 2. Logros principales de la gestión de la D.A.I.; y 3. Desafíos principales que la Universidad debe asumir en materia de internacionalización de su quehacer y en materia de su política de cooperación internacional.

El Director destacó que la Universidad de Concepción era pionera en Chile en esta materia y que nuestra experiencia había sido demandada tanto nacional como internacionalmente.

Entre los LOGROS PRINCIPALES que se mencionaron destacó : a) Consolidación de la organización de la D.A.I.; b) Fortalecimiento de la participación en los organismos y redes internacionales y en nuevos programas de cooperación tanto en la Unión Europea como de la Cooperación Española; c) Desarrollo de cooperación con nuevas áreas geográficas: Canadá, Caribe Anglófono, etc.; d) Participación en programas de cooperación internacional horizontal del gobierno de Chile; e) Nuevos convenios de cooperación que han fortalecido la investigación y principalmente el desarrollo del posgrado; f) Incremento de posibilidades de becas de perfeccionamiento y de las posibilidades de intercambio para nuestros estudiantes de pregrado; y g) Participación directa de la D.A.I. en la organización de eventos especializados en temáticas internacionales de relevancia y en proyectos atingentes.

Entre los DESAFIOS PRINCIPALES se señaló entre otros, los siguientes : a) Fortalecer la institucionalidad creada hace 6 años para el desarrollo de la política internacional de la Universidad; b) Crear alianzas estratégicas con otros sectores de la vida nacional para participar en la política internacional; c) Internacionalizar plenamente la formación de pregrado; d) Crear instancia académica especializada en el campo de los estudios internacionales; y e) Proyectar la tarea formativa de la Universidad de Concepción a través de la educación continua de carácter internacional.

(Continuó presidiendo la reunión el Decano Sr. Elso Schiappacasse atento que el Rector (S) debió ausentarse en cumplimiento de una misión institucional.

Finalizadas las intervenciones de los profesores Piñeiro y Vera se inició una ronda de preguntas e intercambio de puntos de vista en que se tocaron, principalmente, los siguientes tópicos :

Se destacó el importante aporte al desarrollo de esta Casa de Estudios y a la imagen institucional corporativa que cumplen ambas Direcciones (el Director



de la Unidad Académica Los Angeles, sugirió la posibilidad de una asesoría más permanente de la Dirección de Relaciones Institucionales hacia dicha unidad).

El Decano Larraín, comentó el tema de la actitud negativa que generalmente se observa en la prensa con respecto a la Universidad y la posibilidad de revertirla (al respecto, se informó por el Director de Relac. Institucionales, de gestiones realizadas y algunas medidas adoptadas, a través de nuestros propios medios, tendientes a superar ese problema).

En otro orden de cosas, hubo consenso en las intervenciones en el sentido de sugerir una mayor coordinación de la Dirección de Asuntos Internacionales tanto con las Vicerrectorías cuanto con otras Direcciones, como las de Investigación y Graduados; al mismo tiempo, se enfatizó en el problema de la información, en que a veces no se dispone de ésta lo que dificulta o entraba las gestiones que se están realizando (el Decano Figueroa planteó que la falta de información y/o coordinación determina a veces algunas iniciativas personales de académicos en que se solicita el respaldo de los Decanos para proyectos que no son trascendentes o que corresponden a otras unidades, lo que origina situaciones que resulta complicado resolver). Siempre en el tópic de la información, se planteó por el Decano Quadri, la conveniencia de conocer con cierta anticipación, por parte de la Dirección de Asuntos Internacionales, de aquellas personalidades invitadas por nuestra Casa de Estudios a determinados eventos científicos, a fin que las Facultades puedan contactarse con ellos y programar actividades como seminarios o conferencias, en materias que sean de interés de esos organismos.

Se insistió en la oportunidad de la información, sobre todo, considerando que en base a la experiencia que se va acumulando y los contactos que se generan con agencias e instituciones externas, se puede ir diseñando, por parte de la Dirección de Asuntos Internacionales, una política de anticipación en la oportuna información hacia las Facultades a fin que éstas, puedan programar con tiempo su proyectos en esta área (Decano Figueroa).

Se conversó del tema atinente a apoyos económicos institucionales (contrapartes) de la Universidad que surgen como efecto de convenios internacionales que se suscriben a nivel de gobiernos o de la propia Universidad (Decano Lavanchy). Se subrayó la importancia de estudiar este punto. Se enfatizó que este tipo de contrapartes, que a veces son menores en cuanto a recursos, sin embargo, efectivamente tienen a veces una potencialidad y un retorno muy importante.



Las implicancias educacionales del MERCOSUR también fueron objeto de información por parte del Director de Asuntos Internacionales (consulta del Decano Celis).

QUINTO PUNTO : VARIOS

1.- CAMPUS CHILLAN.-

El Director General, prof. Holzapfel, invitó a participar en las actividades programadas en el campus para celebrar el septuagésimo séptimo aniversario de la Universidad que se efectuará el 22.05.96. En esa oportunidad, se inaugurará el Centro de Computación y Red del Campus; también está contemplado un Seminario sobre "La Agricultura y desarrollo en la VIII región", con la participación de destacados conferencistas (inaugura el Intendente de la VIII región). A lo anterior, se agrega la suscripción de dos (2) importantes convenios (uno cultural y el otro, de carácter tecnológico).

2.- El Decano LARRAIN invitó a un Seminario sobre "Desarrollo Pesquero" que se desarrollará el día 23.05.06, en dependencias de la Facultad, (en principio está confirmada la asistencia del SubSecretario de Pesca).

3.- Se consultó sobre la puesta en marcha sobre el nuevo SISTEMA DE CONTROL ACADEMICO (Decano Sr. García).

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, prof. Cáceres, comentó que ello estaba previsto para el 15.03.96. Se contactará con la Dirección de Asuntos Estudiantiles y con la D.P.I. sobre esta materia y se informará a las Facultades.

4.- El Sr. Piñeiro informó la realización en fecha próxima en dependencias de esta Casa de Estudios, del acto inaugural de la CUARTA REUNION de la COMISION INTERPARLAMENTARIA LATINOAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS sobre "La Convención de los Derechos del Niño y su impacto en la legislación y en la sociedad". (Viernes 31 de mayo, Casa del Arte).

5.- SITUACION OCURRIDA DENTRO DEL CAMPUS, QUE AFECTO A UNA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD.-

El Decano Núñez hizo saber el intento frustrado de robo que sufrió la



docente del Depto. de Español de la Fac. de Educación, prof. Mónica Véliz. Este hecho delictual se produjo alrededor de las 20:30 horas del 08.05.96, dentro del barrio universitario. Señaló que se intentó robar la cartera de la Sra. Véliz, siendo golpeada por los delincuentes y sólo la intervención de algunos alumnos y un profesor de esta Casa de Estudios, evitaron que se consumara el delito. Manifestó que la Sra. Véliz quedó de hacer una presentación oficial al respecto.

En los comentarios e intercambio de puntos de vista sobre el hecho denunciado, se recordó que antes ya se habían producidas otras situaciones similares y que, además, no era infrecuente encontrar dentro del barrio universitario, a la hora señalada y a otras más tarde, a personas ajenas o estudiantes bebiendo alcohol (Decanos Ramos y Mancinelli).

Asimismo, se recordó de otros hechos delictuales como robos u hurtos efectuados en edificios dentro del campus que no han podido ser resueltos (Decano Larraín).

Terminadas las intervenciones se CONCLUYO en que el problema era muy serio, enfatizándose la necesidad que la Universidad estudiara en el corto plazo, medidas de resguardo para la seguridad de su personal. Se estuvo de acuerdo con el planteamiento del Decano Ramos en orden a que en una próxima reunión se trajera un informe respecto del Servicio de Vigilancia, su personal, cometido y funciones que desempeña (se remarcó por el Decano Larraín que, en su opinión, el personal de vigilancia había sido sobrepasado en este punto, ya que no estaba preparado para enfrentar este tipo de situaciones, por lo que tal vez habría que considerar otro tipo de medidas que impliquen, por ejemplo, colaboración de la policía u otras de análoga naturaleza. En el mismo sentido, el Decano Ramos).

6.- ESTACIONAMIENTOS.-

Se recordó que se había estipulado un plazo que vence el 30.05.96 para dar una solución a este problema (Decano Larraín).

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos informó que mientras se obtenían los recursos para el financiamiento completo del proyecto (del orden de 80 millones de pesos), se estaba avanzando parcialmente en algunas ampliaciones (Casa del Deporte, Odontología, adecuación espacios de la D.P.I. y el Plato)

Se volvió a comentar la alternativa de disponer de acreditivos de identi-

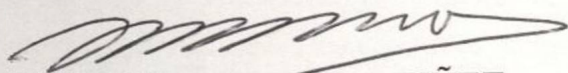


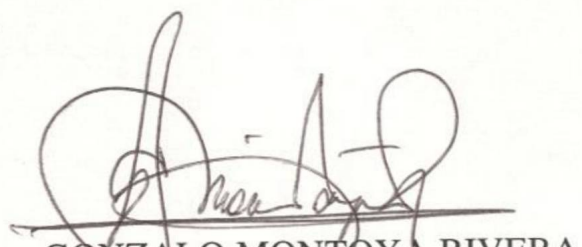
ficación del personal y la conveniencia de limitar el estacionamiento de estudiantes a ciertas horas (Decano Ramos). A lo anterior, se agregó el aumento de flujo vehicular dentro del campus con el consiguiente riesgo para los estudiantes y personal que transitan por él (Decano Quadri).

Se reiteró por el Consejo la conveniencia de hacer un esfuerzo en esta materia que permita una solución integral del problema de los estacionamientos, en el corto plazo.

Una vez finalizada la presente reunión el Consejo se reunirá de manera informal para conversar e intercambiar puntos de vista con el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos sobre materias atinentes al Decreto U. de C. N° 96-021 y N° 96-068, referente al sistema alternativo de Renta Vitalicia.

Se levantó la sesión a las 12:10 horas.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

CAN/pcq/rba.